

A V I S O
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS

BONOS DE CONSOLIDACIÓN DÉCIMA SERIE (PR17)

Emisor: *Gobierno Nacional*

En razón de la información suministrada por el Ministerio de Economía de la Nación respecto al monto en circulación de los BONOS DE CONSOLIDACIÓN DÉCIMA SERIE (PR17), esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer el monto listado del precitado instrumento en \$ 31.990.018.-

Buenos Aires, 31 de enero de 2023.
rc/gn/pg

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.